



Ayuntamiento de Ponferrada

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019.**

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a 25 de octubre de dos mil diecinueve; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON OLEGARIO RAMÓN FERNÁNDEZ, y con asistencia de los Sres. Concejales, DOÑA MARÍA DE LA CONCEPCIÓN DE VEGA CORRAL, DON PEDRO FERNÁNDEZ ROBLES, DOÑA MARÍA ISABEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DON JOSÉ ANTONIO CARTÓN MARTÍNEZ, DOÑA MARÍA DEL CARMEN DOEL MATO, DON IVÁN CASTRILLO LOZANO, DOÑA LORENA VALLE ALBA y DON MANUEL DE LA FUENTE CASTRO, por el Grupo Socialista-PSOE; DON MARCO ANTONIO MORALA LÓPEZ, DOÑA LIDIA PILAR COCA GARCÍA, DON ROBERTO MENDO LÓPEZ, DOÑA ROSA LUNA FERNÁNDEZ, DON FRANCISCO MANUEL DOMÍNGUEZ DE LOS RÍOS y DON CARLOS CORTINA GARCÍA por el Partido Popular; DON PEDRO MUÑOZ FERNÁNDEZ y DON IVÁN ALONSO RODRÍGUEZ, por Coalición por El Bierzo; DOÑA RUTH MORALES DE VEGA y DOÑA MARÍA TERESA GARCÍA MAGAZ, por Ciudadanos; DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS y DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES, por USE; DON TARSICIO CARBALLO GALLARDO y DOÑA MARÍA ARIAS MERAYO, por el P.R.B; DOÑA LORENA GONZÁLEZ GUERRERO y DOÑA MARÍA LUISA DEL MILAGRO VARELA FUERTES, por Podemos Ponferrada; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta y pública la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, a las 10,00 horas, entrándose seguidamente en el orden del día.

Antes del comienzo de los asuntos del orden del día, el Sr. Presidente da lectura a una declaración institucional suscrita por todos los Grupos que componen la Corporación Municipal, a propuesta de Amnistía Internacional, del siguiente tenor literal:

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.**

*“La Corporación Municipal de la ciudad de Ponferrada, convencida de que, por voz de sus órganos de representación, toda comunidad ciudadana en cuanto sujeto colectivo puede ayudar a aumentar el respeto de la vida y de la dignidad humana en cualquier lugar de mundo; preocupada porque en muchos países se mantiene la práctica inhumana de la pena capital:*

*A propuesta de Amnistía Internacional y de la Comunidad de Sant’Egidio, fundadora de la red de “Ciudades por la Vida/Ciudades contra la pena de muerte” – “Cities for life/Cities against the death penalty”, unidas en Europa y*



Ayuntamiento de Ponferrada

*en todo el mundo por la voluntad común de acelerar la desaparición definitiva de la pena capital del panorama jurídico y penal de los Estados;*

**DECLARA**

*La adhesión de la ciudad de Ponferrada a la iniciativa de la Comunidad de Sant'Egidio "Ciudades por la Vida/Ciudades contra la pena de muerte" – "Cities for life/Cities against the death penalty" y declara el 30 de noviembre Jornada Ciudadana "Ciudades por la Vida/Ciudades contra la pena de muerte" – "Cities for life/Cities against the death penalty".*

*La administración municipal se compromete a hacer que esta adhesión se convierta en un motivo de mayor responsabilidad y a trabajar en todos los ámbitos de su competencia para que se creen espacios de información y sensibilización adecuados sobre los motivos del rechazo de dicha práctica y sobre el avance de la campaña abolicionista en todo el mundo.*

*La administración municipal se ocupará de difundir al máximo esta adhesión."*

### **1º.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente pregunta a los miembros del Pleno Municipal si tienen que formular alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2019 que se distribuyó con la convocatoria, y no presentándose ninguna, se considera definitivamente aprobada.

### **2º.- APROBACIÓN DEL PROYECTO "LUCHA CONTRA LA SOLEDAD NO DESEADA".**

Visto el expediente epigrafiado,

Resultando.- Que por Decreto de Alcaldía de fecha 26 de junio de 2019 se efectúa una delegación especial para la puesta en marcha y gestión del proyecto de "Lucha contra la soledad no deseada",

Considerando.- Que la soledad, entendida como aislamiento social, se ha convertido en un problema para toda la sociedad, hasta el punto que esta lacra ha sido definida como la epidemia o la pandemia del siglo XXI.

Conocido el proyecto presentado, y tras el debate habido, el Pleno Municipal, aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento



Ayuntamiento de Ponferrada

de Mayores y Participación Ciudadana; por 21 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 6 al Partido Popular, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 al PRB y 2 a Podemos Ponferrada; 0 votos en contra, y 4 abstenciones, correspondientes: 2 a Ciudadanos y 2 a USE Bierzo; **ACORDÓ:**

Aprobar la primera fase del proyecto “Lucha contra la soledad no deseada”, sus estimaciones y directrices.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- Por el Grupo Podemos Ponferrada interviene la Sra. Varela Fuertes, señala que como Concejal Delegada de Mayores y Participación Ciudadana, de quien dependía la delegación especial para la ejecución del Proyecto contra la Soledad, quiere manifestar dos modificaciones sustanciales que proponen para aprobar hoy, respecto a lo aprobado hace apenas tres meses en el pleno de organización. La primera, con la que están de acuerdo, es el cambio del objeto del proyecto, que pasa de ser un proyecto de lucha contra la soledad de los mayores a un proyecto de lucha contra la soledad no deseada, abarcando un sector más amplio de la sociedad. La otra modificación, con la que no están de acuerdo, es que el desarrollo del proyecto pase de ser una delegación especial dependiente de una Concejalía ya existente, como se recogía en el Decreto de organización, a producirse en el marco de una Concejalía específica de nueva creación, como se puede apreciar en la página 31 del documento, es decir, se crea una nueva Concejalía únicamente para llevar a cabo un único proyecto. En el Ayuntamiento de Ponferrada se están desarrollando varios planes de actuación municipal, un plan de igualdad, dependiente de la Concejalía de Igualdad, un plan de actuación contra los efectos del cambio climático, que depende de la Concejalía de Medio Ambiente, un plan de directrices y prácticas de los tribunales en los exámenes de acceso a la función pública, que depende de la Concejalía de Personal, aunque todos ellos, dada su transversalidad, impliquen a varias Concejalías. Es por ello que entienden que para desarrollar este proyecto no es necesario crear una Concejalía *ad hoc*, con el consiguiente cargo que supone a las arcas municipales, como se ha anunciado en prensa hace apenas tres días y como propone el documento que se disponen a votar, en su página 31. Por último, les preocupa que se le llame proyecto a lo que es claramente un documento previo al proyecto que únicamente recoge la justificación del por qué es necesario luchar contra la soledad, informa de las conclusiones de las encuestas realizadas y esboza unas amplísimas líneas de actuación, son concretarlas, que es lo que realmente hace un proyecto; habla de desarrollar programas sin concretar cuales, habla de realizar campañas de formación y sensibilización sin especificar la



Ayuntamiento de Ponferrada

metodología, no hay una temporalización de las actuaciones, no se reflejan objetivos definidos, habla textualmente de que se dotará al proyecto de todos los medios necesarios sin especificar cuáles; por todo ello, cree que para ser rigurosos no se puede llamar a este documento, un proyecto, pues más bien es un estudio; creen que es un documento con gran valor informativo, en el que se desgrana el ingente trabajo que se ha realizado hasta ahora en el que, entre medias, se introducen algunas cuestiones organizativas de gran relevancia sin detallarlas suficientemente, que podrían dar lugar casi a cualquier actuación.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, manifiesta que se está ante un tema que preocupa a todos, sobre todo a las personas mayores que están solas, aunque tengan muchos hijos porque la soledad más grande es la de estas personas que, teniendo hijos, están solas. Su Grupo está realmente preocupado por este tema y van a luchar porque no sea así, y hay muchas formas de hacerlo, como por ejemplo, y aunque parezca banal, el hecho de que en los pueblos no haya un bar donde se reúna la gente a charlar, a jugar a las cartas o simplemente a calentarse en invierno es muy importante y ellos van a luchar porque, al menos en los pueblos del municipio de Ponferrada, tengan un lugar donde puedan reunirse, bien un bar o un centro cívico que haga esas funciones, etc., por lo que están dispuestos a ayudar a buscar soluciones para ayudar, sobre todo a las personas mayores porque los jóvenes se defienden mejor, aunque no quieren que nadie esté solo. Respecto al documento, llamarlo proyecto contra la soledad, le parece demasiado, y más bien cree que es un escrito de buenas intenciones, pero nada más, si bien, como están a favor de ayudar a estas personas, pero hacerlo de manera que se sientan acompañadas, como decían antes, que se puedan reunir en un bar a charlar o jugar a las cartas, es su intención ayudar a conseguirlo y proponer sus ideas, aunque a algunos puedan parecerles malas ideas.
- El Portavoz de USE Bierzo, Sr. Folgueral Arias, señala que después de escuchar al propio equipo de gobierno explicar que este proyecto no es siquiera un proyecto, y que es en el fondo es una excusa para crear una Concejalía, o ser desgajado de una, como es la de Mayores, su Grupo poco más tiene que decir.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, manifiesta que el problema de la soledad entendida como aislamiento social, se ha convertido en un grave problema tanto en el entorno rural como en el urbano de nuestro municipio, por lo que, elaborar un proyecto que desarrolle los mecanismos necesarios para mejorar la calidad de vida de las personas que sufren esta soledad no deseada y prevenir dicho sentimiento, es muy importante; sin embargo, a la vista de la



Ayuntamiento de Ponferrada

documentación aportada concluyen que no está suficientemente fundamentado por varias razones, y es que no se abordan cuestiones esenciales, como la distribución del gasto presupuestario en la ejecución de las medidas propuestas, que no existe un calendario de implementación del proyecto más allá de su estructuración en fases genéricas, falta concreción y desarrollo en la mayoría de las medidas estratégicas propuestas, y en cuanto a la dotación de medios personales, en el punto 6.2 se menciona que se creará un equipo municipal especializado, pero no se explica si se contratará nuevo personal, cuántas plazas se crearían, qué gasto conllevaría o de qué medios humanos se trata. Por estas razones, entienden que si bien el proyecto es muy interesante para nuestro municipio, no aclara aspectos fundamentales para su ejecución y el logro del objetivo planteado, por lo que desde su Grupo se abstendrán en la votación a la espera de conocer dicha información.

- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, expresa que no sabe si alargar el Pleno y explicar el proyecto antes de nada. Se alegra de que al menos por parte de Ciudadanos haya habido la decencia de buscar qué es un proyecto y qué es lo que falta, entendiendo que su Portavoz lo ha estudiado y ha hecho muchos en su vida por su profesión, sin embargo, frente a su crítica considera que a este no le falta nada sino desarrollo; con esto último se concretarían aspectos, porque nadie ha dicho que mañana comience la fase de ejecución, ni siquiera la de evaluación, pero es evidente que lo que se somete al plenario es la aprobación para que entre todos puedan dotarlo de ese desarrollo, y es que entre otras se recoge que cada uno de los Grupos políticos pueda hacer su aportación dentro del equipo de trabajo, puesto que no se va contratar a nadie; recuerda que las personas que desarrollaron este estudio son siete, todos miembros del área de Bienestar Social y Participación Ciudadana de Ponferrada en el mandato anterior, sin ningún cambio sustancial, y al respecto de la cargas, si tienen algún tipo de gasto menor no será ni un 0,06% del presupuesto, que pueda suponer no más allá de ir a un congreso o hacer algún tipo de díptico; quiere decir que el proyecto va más allá del tema económico, pero también se trata de eso, de que entre todos se dote de la financiación precisa. En cualquier caso, entiende que ha aclarado las cuestiones fundamentales que la Portavoz de Ciudadanos ha planteado para que no tenga que abstenerse, esto es, no va a haber más contrataciones y van a poder participar en el desarrollo de este proyecto. Por otro lado, en cuanto a la intervención de uno de los Grupos de gobierno, además del pasmo que puede producir que esta iniciativa no solo haya sido avalada, sino puesta en valor por la Concejala de Participación Ciudadana en reiteradas ocasiones, no así de la otra parte aunque la totalidad del área este invitada a participar con todos los



Ayuntamiento de Ponferrada

recursos, está anonadado de que hoy por la mañana aparte de cambiarse de sitio, haya manifestado una oposición casi frontal al proyecto. Sea como fuere, como explicó en la Comisión, quiere agradecer a los Grupos que han apoyado y entendido la idea, sin entrar en el debate, cuestión que se producirá después de esta Sesión y de otro modo, además de sin “hacer la pelota”, decir que el hecho de que este ahí sentado como concejal es debido a que después de ser elegido habló con el Alcalde actual y le dijo que para seguir en este Ayuntamiento quería continuar con un proyecto en el que estuvieron trabajando dos años, que él conocía porque era el único concejal de la oposición que se preocupaba mucho por los temas sociales; por eso, le expresó su deseo de continuar con el proyecto y que no se perdiera, sin pretender tener siquiera una concejalía; él le respondió que lo hiciera y la razón de que esté aquí sentado, porque se si hubiera decidido no continuar con él, no sería concejal. En cuanto a su contenido, cree que está explicado suficientemente, siendo la soledad la pandemia del siglo XXI, con una Secretaría de Estado en Inglaterra y constituyendo en muchos países el principal problema social y de salud que nos agobia; opina que en Ponferrada es todavía más grave como resultado, para la información de muchos que dicen que no es un proyecto, de un estudio exhaustivo de 1.300 encuestas realizadas personalmente, felicitado incluso en un congreso nacional en Santander por Dña. Matilde Fernández, ministra de Asuntos Sociales, que se preguntaba cómo habían sido capaces de hacer este número de encuestas personales de 30 cuestiones, tratadas con *big data*. Manifiesta que todos los que han minimizado el proyecto alegremente sin conocerlo y que están aun así invitados a participar en él, deberían sentir vergüenza de un problema que en esta ciudad es el de mayor índole, pese a que haya otros muy graves como la suciedad o el desempleo; considera que a nivel nacional se está a las puertas de abordarlo de la mejor manera posible por el trabajo que durante tanto tiempo se ha realizado. Concluye indicando que lo que ha oído le avergüenza como persona y como concejal.

- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, expone que ha asistido con preocupación a la primera escenificación de una crisis de gobierno en este Ayuntamiento, puesta de relieve tras la demoledora intervención del Grupo Municipal Unidas Podemos; todo ello no le causa sorpresa pero sí, como ha dicho, una honda preocupación, con un proyecto que el Grupo Popular incluyó en su programa electoral, que es necesario y bueno y que está en una fase embrionaria, conteniendo asimismo una invitación a todos los Grupos a participar en su elaboración, ejecución y control posterior, como así consta tras una lectura a fondo de su contenido; a este respecto, leerá el contenido de su programa, hablando “de la necesidad de impulsar una política integral que promueva el envejecimiento activo y saludable, la solidaridad



Ayuntamiento de Ponferrada

intergeneracional, la promoción de la autonomía personal y la prevención de la dependencia, la salud física y mental, la participación en la vida social, política y económica de las comunidades y ciudades, y el uso de las TIC y las redes sociales”; reitera su inquietud, pidiendo que la división del equipo de gobierno no se pague por los ponferradinos, ni personas jóvenes, adultos y mayores que sufren esta auténtica epidemia del siglo XXI que es la soledad. Finaliza apuntando que finalizará su exposición en el segundo turno.

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, agradece al Sr. Muñoz la generosidad de implantar en Ponferrada y sus pueblos este proyecto pionero; expone que en Inglaterra no solo hay una Secretaría de Estado sino que se está estudiando la posibilidad de un Ministerio, recordando que en el ámbito municipal esta Concejalía no supone una mayor dotación de presupuesto ni medios, dado que ya figuraba dentro del reparto del área de Mayores; constituía un estudio y se ha convertido en un proyecto a desarrollar, y por ello una Concejalía delegada; creen que en la sociedad se ha iniciado un debate muy importante en el que Europa ya está trabajando, lo que incrementa la sensibilización sobre la soledad no deseada y crónica, principalmente de las personas mayores, lo que visibiliza el problema. En cuanto a lo expresado en anteriores intervenciones, entiende que no están ante una crisis, sino ante discrepancias de criterio.
- Por Podemos Ponferrada, Sra. Varela Fuertes, aclara en primer lugar al Grupo USE que no ha sido una conclusión del equipo de gobierno, sino de la formación municipal a la que representa, y al Sr. Morala, que sabe que lo que le gustaría es que existiera una crisis, pero no es tal, siendo una manifestación que se produce con libertad para expresarse y estando más unidos que nunca.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, señala, en atención a lo escuchado, que su Grupo político está claramente a favor de cualquier actuación que pueda tener que relación con necesidades de carácter social en un término municipal como Ponferrada, como tuvieron la oportunidad de demostrar en su etapa de gobierno cuando fueron capaces de implementar opciones, observatorios y actuaciones en Consejos que ahí están y que se tratarán en los próximos asuntos del día, como es la infancia, sobre lo que también se sienten cercanos; expresa que, por supuesto, están a favor de un proyecto que desarrolle una cuestión de este tipo, y solo tienen algunas dudas que tras lo escuchado hoy aquí, mantienen en el sentido de que se ha dicho incluso por parte de la Portavocía del Grupo Socialista que se ha pasado de un estudio a un proyecto específico; desconocen la necesidad de que esta iniciativa tenga que ser tratada mediante un área u concejalía específica,



Ayuntamiento de Ponferrada

y aunque son conscientes de la problemática que aborda, saben que no es pionera en Ponferrada, sin pretender quitarle valor puesto que todo lo que sea bueno para la ciudadanía tiene que ser bien acogido por cualquier persona benefactora de esta región. En cuanto a esto último están de acuerdo, no así en la existencia de argumentos suficientes como para que pueda ser extraído de una Concejalía como la de Mayores para que pueda ser un proyecto específico, porque o no se ha explicado convenientemente o no lo han comprendido. Indica que tras buscar información sobre lugares como Madrid, Murcia, Canarias u organismos como la Junta de Andalucía, sabe que allí se trabajado con proyectos que tienen que ver con la soledad no deseada y no se han tratado como proyectos de carácter puntual, sino siempre integrados en las áreas de Servicios Sociales o de Mayores, como el proyecto MCC, Madrid Ciudad de los Ciudadanos, que por lo que conoce se parece bastante al que aquí se plantea, y parte del periodo 2015 o 2016 con el fin de trabajar más allá de las personas mayores con todos aquellos aspectos sociales que tengan sensación de soledad, lo que no tiene por qué estar relacionado con la edad; en ejecución de estos planes se hicieron encuestas con objeto de hacer una prospección del tejido social y entender el grado de alcance de esta problemática, concluyéndose en Madrid que el 6,8% de las personas mayores de 18 años se sienten solas con frecuencia, hasta un número por encima de las 180.000, una cifra especialmente significativa aun dentro de un área metropolitana; igualmente, la Junta de Andalucía realizará el primer mapa de soledad no deseada en personas mayores, es decir, es algo sobre lo que las sociedades contemporáneas están concienciadas. Por tanto, entienden que si fuera un problema absolutamente tremendo habría sido detectado a lo largo de todos estos años por la amplia red de tejido social de la que dispone este municipio, que es notable y de fructífero desarrollo, alcance y objetivos. Con ello no quiere minimizar el trabajo del Concejal Muñoz, muy interesante, de una persona concienciada y que quiere sacar adelante estas cuestiones, y aun siendo consciente de que no se deben poner palos en las ruedas a quienes tienen ganas de hacer cosas, no puede entender, a tenor de la documentación del proyecto, que sea un área completamente específica, desconociendo si va a disponer de una concejalía concreta puesto que ha visto un letrado en el área del Alcaldía que la determina así; igualmente, desconoce su funcionamiento con los parámetros convencionales de una Concejalía, si va a tener Comisiones Informativas o será una reunión periódica para intentar aportar como en otras áreas del ayuntamiento, es decir hay dudas que no alcanza a conocer.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, explica que en su programa electoral contemplaban diversas medidas, una de ellas que iban a desarrollar proyectos municipales poniendo especial atención en





Ayuntamiento de Ponferrada

el envejecimiento activo, crear un plan de atención integral domiciliaria a personas mayores, abordar la soledad no deseada como uno de los principales problemas o retos de las sociedades del siglo XXI, etc. Por eso, consideran que el problema que se trata es grave y que sería interesante que se abordara con un proyecto específico, pero idealmente y para garantizar la consecución de su objetivo y el fin deseado, cree que ha de tener una concreción y un desarrollo más amplio y específico de la mayoría de las medidas estratégicas propuestas. En este sentido, agradecen al Sr. Muñoz su explicación, pero entienden que para ser aprobado el programa tiene que contener esas medidas detalladas con su presupuesto, personal adscrito y tiempo de dedicación, etc; en consecuencia, mantienen su consideración en cuanto a que falta concreción en las medidas para desarrollarlo y conseguir el objetivo y viabilidad del proyecto.

- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, expone que contestando a la Sra. Morales, un poco más magnánima en su intervención que en otras personas, repetirá que es un proyecto en toda regla, y que no sabe qué hará cuando la citen para participar en él; es decir, ¿le parece una buena medida que la convoquen para que haga sus aportaciones?, dado que si entiende que no es un proyecto y que no está formado, ¿irá?; es decir, si algún aspecto que pudiera quedar descolgado es evidente que se va formar un grupo de trabajo con representantes de todos los Grupos políticos para que puedan aportar, por lo que no entiende qué le falta al programa, porque aunque así fuera, podrían añadirlo, mejorarse y subir su presupuesto si creen que debe ser así, o incluso no dotarse de financiación o renunciar al cobro de las asistencias a las Comisiones si se hace como concejalía...
- El Sr. Presidente advierte a la Portavoz de Ciudadanos, tras sus comentarios, que el Sr. Muñoz está en el uso de la palabra.
- Continúa el Sr. Muñoz reiterando que no sabe qué falta, y aunque no es lo que se trata, intentará minimizar daños y dar explicaciones. Indica a la Sra. Varela que efectivamente esto no es un disenso del grupo de gobierno, más bien suyo y supone que de su compañera; el resto están pasmados y cree que tendrá que hablarse de ello, y si bien ha afirmado que están muy unidos, no sabe dónde ve esa unidad; en cualquier caso, si disienten aquí, es claro que existe un consenso entre el Sr. Folgueral y la Sra. González, contando el primero con una información exhaustiva de la que ha sido participe; se trata de un acuerdo entre ambos Portavoces con un fin muy concreto, siendo esta la primera escenificación de lo que les espera o pretenden que les espere; respecto a la intervención paternalista del Sr. Folgueral, sostiene que si algo odia en la vida es la misera moral de criticar un proyecto e intentar quedar



Ayuntamiento de Ponferrada

bien con la persona a la que se desacredita el programa, debiendo ser más valiente para decir que no lo aprobará o se abstendrá, aunque recuerda que en otra ocasión haya dicho que deseaba aprobar un proyecto y luego se haya abstenido; manifiesta que le da igual lo que haga, pero se ha dirigido a él diciendo que está lleno de buena voluntad, y así ha estado siempre, además de decir que esto no es un nuevo descubrimiento y que los funcionarios lo hubieran detectado, cuando en su mandato ni el propio Portavoz de USE lo hubiera hecho, siendo su aportación durante dos años los “fréjoles en remojo”, y el ciclismo.

- El Sr. Presidente solicita al Sr. Muñoz que se ciña al punto.
- Expresa el Sr. Muñoz que la intervención le ha dolido especialmente, porque se puede decir que no y mantenerlo, pero no decir que no y añadir que se está lleno de buena voluntad. No sabe si es un mal día, pero indica al Sr. Alcalde que se encuentra con más fuerzas que nunca para desarrollar este proyecto, y solo necesita, junta a su compañero, y también como Grupo político, sentirse apoyado por él, y sabe que es así porque hasta hoy se lo ha demostrado; solo pretende contar con el apoyo del Alcalde y del equipo de gobierno en la medida en que se pueda, agradeciendo a la oposición de una manera clara y rotunda su apoyo, y al Partido Popular su intervención y respaldo decidido en la Comisión anterior. Para finalizar, señala que de una vez por todas hoy ha quedado claro que los Grupos de izquierdas no son más sensibles socialmente que los de derechas, porque se trata de las personas ahí sentadas, y a todos los que se les llena la boca de hablar de sensibilidad social han demostrado lo que son, como así a quienes se acusa de no tenerla, reiterando su agradecimiento al Sr. Morala.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, pide en primer lugar disculpas a los miembros del Grupo Podemos por haberse dirigido a ellas como Unidas Podemos, lo que en adelante se verá si es Podemos o Más País; expone que su referencia a “unidas” lo iba a dejar para el equipo de gobierno, y aunque ha visto que ni eso, no quiere ni divisiones ni crisis, ya que Ponferrada no se lo puede permitir y no se lo merece, advirtiendo que cada vez que los miembros de Podemos socavan el pacto de gobierno, el Grupo Municipal Popular estará dispuesto al diálogo. En referencia al Sr. Muñoz, afirma que si bien han detectado una serie de dudas en otros Grupos políticos, le pide, como sabe que hará, que las resuelva en el grupo de trabajo para el desarrollo de un programa que no tiene la menor duda, será consensuado y dialogado. Anuncia su voto a favor al proyecto por coherencia con su programa electoral, ya que lo que dijeron, pensaron y en lo que creían, lo mantienen, y en segundo lugar, consecuentemente con lo votado en la Comisión Informativa, donde también se traen preparados los asuntos;



Ayuntamiento de Ponferrada

votarán a favor por responsabilidad con Ponferrada y los ponferradinos, así como para con los destinatarios de este programa, que no tienen por qué pagar culpas a causa de divisiones ni búsquedas de réditos que no se merecen.

- Con anterioridad a someter el proyecto a votación, el Sr. Presidente agradece el enorme trabajo que se ha hecho desde la Concejalía de Bienestar Social, por los técnicos y políticos que la dirigen, en la elaboración de un proyecto pionero y muy valorado, que como ha dicho el Sr. Muñoz fue alabado por especialistas nacionales en Santander, de tal manera que en diversos puntos iban por delante de lo que en aquel congreso se planteaba; da igualmente las gracias a la Sra. Varela que haya sido desde su Comisión donde se haya propuesto que se apruebe este proyecto en los términos que hoy vienen a Pleno, porque es una buena iniciativa. En cuanto a si es o no una Concejalía delegada, recuerda que no hay ninguna modificación en ese aspecto, dado que ya existía una delegación especial para este proyecto que estaba vinculada a la Concejalía de Mayores; no obstante, el Sr. Muñoz y él mismo han visto la necesidad e importancia del proyecto, y han preferido, por el compromiso de ambos, trabajar en él de una manera más cercana, pasando a depender los trabajos directamente de la Alcaldía. Por último, entiende que tratar de minusvalorar este trabajo supone lo que uno de los portavoces ha reconocido, y es haber leído poco al respecto.

### **3º.- APROBACIÓN DE LA PRÓRROGA DEL PLAN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA.**

Visto el expediente de referencia, y los siguientes preceptos legales:

1. El artículo 25.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, en su apartado e), dispone que el municipio ejercerá, en todo caso, competencias en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en materia de Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

2. El artículo 48, letra g), punto 5º de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, que atribuye competencias a las Corporaciones Locales en la intervención y atención profesional para la integración social y las de intervención familiar en menores en situación de riesgo o desamparo.

3. El artículo 48, letra k) de la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León, que atribuye competencias a las



Ayuntamiento de Ponferrada

Corporaciones Locales en la realización de programas de prevención de ámbito local.

Resultando.- Que UNICEF España tiene en marcha el programa Ciudad Amiga de la Infancia, en adelante CAI, cuyo objetivo general es promover la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU 1989), de la que nuestro país es asignatario, en el ámbito de los Gobiernos Locales.

Considerando.- Que en sesión plenaria de fecha 28 de julio de 2017 se acordó presentar solicitud de renovación del reconocimiento de sello CAI, habiéndose reconocido tal renovación por UNICEF España.

Resultando.- Que la existencia de un Plan Integral de Infancia es requisito necesario para obtener el sello referido.

Resultando.- Que dicho Plan de Infancia y la Adolescencia del Ayuntamiento de Ponferrada fue aprobado en sesión plenaria de fecha 28 de marzo de 2014, siendo publicado en el B.O.P. n.º 116 de fecha 19 de junio de 2014.

Resultando.- Que la vigencia de dicho Plan era cuatrienal 2014-2018.

Considerando la necesidad de mantener vigente el Plan, conforme a las consideraciones expresadas con anterioridad, en tanto en cuanto se aprueba uno nuevo.

Conocido el expediente, y tras el debate habido, el Pleno Municipal, aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Bienestar Social, Igualdad e Infancia; por unanimidad, **ACORDÓ**:

**PRIMERO:** Prorrogar el I Plan Integral de Infancia y Adolescencia 2014/2018, para el periodo 2019-2023.

**SEGUNDO:** Someter el acuerdo de prórroga a información pública y audiencia a los interesados por término de 30 días, a efectos de reclamaciones y/o sugerencias, mediante la inserción del correspondiente anuncio en el B.O.P., transcurrido el cual sin que se haya presentado ninguna reclamación o sugerencia, se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de acuerdo.

**TERCERO:** Aprobado definitivamente el acuerdo, se remitirá copia íntegra y fehaciente del mismo a las Administraciones



Ayuntamiento de Ponferrada

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, indica que como todos saben y se ha expuesto en la Comisión Informativa, Ponferrada tiene reconocido el sello de Ciudad Amiga de la Infancia; sostiene que la existencia de un plan de infancia es un requisito indispensable para mantener este sello, y ha resultado que se han encontrado con que el Plan de Infancia del Ayuntamiento de Ponferrada caducó a fecha 31 de diciembre de 2018, lo que implica que actualmente se carezca de uno; en vista de que el anterior está muy bien valorado por los técnicos y profesionales municipales con los que han consultado y goza de un gran consenso con las entidades sociales, y sobre todo, que la elaboración de uno nuevo va a requerir tiempo por su intención de abrirlo a la participación de las sociedades, entidades, de la Policía Municipal u otras Concejalías como la de Educación, la de Juventud o Cultura, así como a la colaboración de todos los Grupos representados, lo que se propone es prorrogar el último plan de infancia que ha estado vigente, hasta la redacción de otro. En cualquier caso, acaba de detectar una errata, y es que se propone una prórroga hasta el 2023, siendo realmente hasta el 2023.
- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, expone que están ante un tema en el que les hubiera gustado participar en un nuevo proyecto; aun así, teniendo en cuenta que supone prorrogar el actual plan, están dispuestos a contribuir porque la defensa a la infancia es importante para que los niños tengan todos los medios a su alcance para que se puedan desarrollar. De cualquier modo, estarán siempre a favor de todo lo que sea en beneficio de la infancia, y considerando que se trata de prorrogar un plan, votarán a favor.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, anuncia su voto positivo, como ya hicieron en la Comisión Informativa al respecto, por varias razones; la primera es que Ponferrada tiene que seguir perteneciendo a esa Red de Ciudades Amigas de la Infancia en la que en su etapa de gobierno, mientras tenían los “fréjoles en remojo”, fueron capaces de integrarse a través de la aprobación del primer plan de la infancia y adolescencia que ha tenido el Ayuntamiento de Ponferrada en su historia; en consecuencia, apoyarán algo en lo que se sienten extraordinariamente reflejados y herederos. En segundo lugar, recuerda que es necesario aprobar este plan porque en el mandato anterior expiró sin haber sido prorrogado o modificado, perdiendo a su vigencia el 31 de diciembre, lo que implica que para seguir teniendo este sello sea obligatorio dotarse de un plan de infancia y adolescencia, y por lo tanto prorrogarlo. Están a favor de la prórroga porque quieren que la ciudad siga perteneciendo a



Ayuntamiento de Ponferrada

la Red de Infancia y Adolescencia, agradeciendo las consideraciones de la Concejala de Bienestar del área porque después de haber estudiado profusamente el documento ha entendido que este era un plan novedoso y muy valorado por el tejido social relacionado con la infancia y la adolescencia. Por último, reiteran su voto a favor sin ningún género de dudas.

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, considera que un plan integral para la infancia y adolescencia es fundamental, ya que tiene ejes centrales como la prevención o la promoción de derechos, así como la protección de sendos colectivos; se desarrolla en varias áreas fundamentales como la información y el apoyo a las familias, educación, protección, cooperación social, ocio, deporte y hábitos saludables, etc. Por lo expuesto le parece importante aprobar la prórroga del plan, haciendo constar su deseo de participar en el nuevo plan de infancia y adolescencia para que todos los Grupos municipales aporten sus propuestas.
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, manifiesta que la anterior Concejalía de Bienestar Social y Participación Ciudadana ya ha dado las explicaciones necesarias aunque el señor que pone los fréjoles en remojo no recuerde por qué fue; advierte además, que la propia UNICEF felicitó a través de sus miembros presentes en aquel momento en el Salón de Plenos, al concejal y su equipo, por el plan de infancia que se tenía.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, señala que se está ante la prórroga de un plan, en realidad de sucesivos planes, como se desprende de la propia fundamentación de la resolución publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de León, donde ya se habla en el apartado de normativa local, de la existencia de un primer Plan Municipal de Infancia, Juventud y Familia 2004-2007, un segundo de 2008- 2011 y el de 28 de marzo 2014, publicado en junio de ese mismo año; opina que es un plan necesario, y hablándose de una prórroga no puede más que mostrar su voto a favor. Por otro lado, se felicitan de que se haya corregido la duración del plan 2019 a 2223, que también se llevó en su momento a la Comisión, agradeciendo a la Concejala de Bienestar Social que se haya dado cuenta en este último instante, quizá porque es ahora cuando lo ha leído y les ha prevenido, dado que si durara hasta el 2223 ninguno de los presentes lo vería.
- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, apunta que votarán a favor de la prórroga y de mantener vigente este plan, porque racionaliza todas las acciones en el Ayuntamiento a favor de la infancia y la adolescencia, especialmente en lo que tiene que ver con la



Ayuntamiento de Ponferrada

prevención, así como la promoción de los derechos de los niños y adolescentes.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, quiere poner una nota humor en el áspero debate de hoy, por lo que indica al Sr. Morala que al menos él sí espera estar aquí en 2023. En cuanto al Sr. Folgueral, señala que le parece muy bien lo de los “fréjoles a remojo”, en berciano, no como algunos que le llaman judías verdes, pero lo felicitará el día que no le llame tejado al losado.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, expresa, por alusiones del Sr. Carballo, que ya en el Pleno de Constitución manifestó que en cuatro años volvería a estar presente aquí si Dios y la Virgen de la Encina le daban salud, en lo que está de acuerdo, tendrá salud y en 2223 seguirá este Salón de Plenos.

#### **4º.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE OFICINA DE GESTIÓN ARU PUEBLA NORTE.**

Visto el expediente de referencia y

RESULTANDO.- Que por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de octubre de 2019, se inicia expediente de contratación para la adjudicación del contrato de “SERVICIO DE OFICINA DE GESTIÓN ARU PUEBLA NORTE” aprobándose la Memoria Justificativa de la necesidad de fecha 15 de octubre de 2019 suscrita por el Jefe de Servicio de Planificación.

RESULTANDO.- Que se han incorporado al expediente los Preceptivos Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, según los cuales se tramita un expediente de carácter ordinario, cuya adjudicación se propone por procedimiento abierto, siendo el presupuesto base de licitación de 515.350,20€, correspondiendo la cantidad de 425.909,26€ a la base imponible y la cantidad de 89.440,94€ al iva y su valor estimado 851.818,52€. El servicio tiene una duración de SESENTA MESES (CINCO AÑOS), pudiéndose prorrogar por cinco años, existiendo consignación presupuestaria en la aplicación 1522.619 para el año 2019 y emitidos los informes de Secretaría, e Intervención obrantes en el expediente.

A la vista de las consideraciones efectuadas y sobre las mismas, el Pleno Municipal, por unanimidad, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

**PRIMERO**.- Que a la vista del informe de intervención se procede a corregir el error material correspondiente a la Memoria Técnica fijando la



Ayuntamiento de Ponferrada

prorroga en cinco años en lugar de un año, así mismo corregir el error material en el acuerdo de Junta de Gobierno de 10 de Octubre en cuanto a la financiación para el año 2023 estableciéndose la cuantía de 44.083,79€.

**SEGUNDO.**-Aprobar el expediente de contratación, Memoria Justificativa, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato.

**TERCERO.**- Aprobar el gasto, existiendo consignación presupuestaria en las aplicaciones del presupuesto vigente, disponiendo el Procedimiento Abierto para la adjudicación del **“SERVICIO DE OFICINA DE GESTIÓN ARU PUEBLA NORTE”**.

**CUARTO.**- Nombrar a los miembros de la Mesa de Contratación para referido Contrato:

Presidente: DÑA. CARMEN DOEL MATO

Suplente D. PEDRO FERNANDEZ ROBLES

Vocales: DÑA. CONCEPCIÓN MENÉNDEZ, suplente D. MANUEL BARRIO ÁLVAREZ

DÑA. CARMEN GARCÍA, suplente DOÑA MARTA E. GARCÍA

D. OSCAR LUACES DE LA HERRÁN, suplente DÑA. REBECA FERNÁNDEZ

DON JOSE LUIS VELASCO

Secretario: DON PEDRO MARTÍNEZ CARRERA

**QUINTO.**- Publíquese anuncio de licitación en el Diario de la Comunidad Económica Europea y Perfil del Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, manifiesta que el voto de su Grupo será favorable.
- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, adelanta que votarán a favor, indicando que aunque no cree que se les dé opción, les gustaría participar en la selección del personal. En cualquier caso, espera que las cuestiones relativas al ARU se realicen con seriedad y lo antes posible, porque hay mucha gente que precisa de esta actuación, como personas mayores, que tienen que subir hasta cuatro pisos sin ascensor en muchas viviendas, y todo ello sirva para potenciar esa zona; Para





Ayuntamiento de Ponferrada

finalizar, insta a que se acelere la tramitación y se trabaje intensamente, para lo que estarán siempre apoyando y esperando participar.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, anuncia su voto a favor, como ya hicieron en los meses anteriores en relación a la tramitación de las bases y demás documentación del Área de Rehabilitación Urbana Puebla Norte, proyecto en que el se consideran reflejados e incluso herederos; así, explica que el contrato de servicio de la oficina de gestión es un paso más, una cuestión necesaria, y que se ha tratado en las Comisiones Informativas y con la Concejalía del ramo, y sobre ello establecieron unas consideraciones que fueron recogidas, por lo que resta ver si en el apartado de mínimos de la oficina se plantea un técnico, un administrativo y un gerente, y necesita ser ampliado a lo largo de la vigencia de cinco más cinco años que abarca el periodo de rehabilitación urbana; de esta forma, cuando se constate si el proyecto tiene demanda y las aportaciones económicas de otras Administraciones, estaría bien que la oficina de gestión pudiera incorporar más profesionales y medios humanos para dotar del asesoramiento y gestión precisa para que el Área de Rehabilitación Urbana de la Puebla Norte sea un éxito; recuerda que se está hablando de volver a condiciones de urbanidad tanto de la edificación, con cierto deterioro sobre todo en las zonas húmedas, como en la eficiencia energética y accesibilidad y también en la parte que detrae económicamente para la aportación al espacio público y la mejora de la escena urbana, importante para vitalizar las zonas de edificación, las barriadas, que un momento dado se generaron como una zona de expansión o de ensanche y que con el paso del tiempo se han menoscabado en su funcionamiento y no han alcanzado las condiciones de bondad y de mejora en cuanto a la eficiencia energética y la accesibilidad acordes al siglo XXI; entiende que estas actuaciones tendrán relevancia, y espera que se puedan extender a otras zonas de la ciudad donde el deterioro de la edificación es notable, alcanzando las condiciones de mejora y ornato público precisas para que se revitalice el tejido edificatorio, tendencia que existente en todos los ámbitos contemporáneos, y que con capacidad cognitiva y de desarrollo intelectual así lo hacen. Por estas razones, apunta que apoyarán el contrato de servicio de la oficina de gestión, con la condición de que en la medida en que se vaya necesitando se vaya ampliando para poder contar con una gran oficina en términos de servicio de gestión con muchos medios, por que ello querrá decir que el proyecto ha sido un total éxito, como no duda que así será.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, señala que en su día votaron a favor de este proyecto, y harán lo mismo en este punto del Orden del Día; sostiene que todos deben empujar en la misma dirección



Ayuntamiento de Ponferrada

y sacarlo adelante con consenso, porque supondrá un beneficio para Ponferrada y sus conciudadanos; considera que se trata de una actuación beneficiosa y participada de una manera importante por la tan odiada por algún Grupo municipal, Junta de Castilla y León, por lo que todos deben estar a la altura y tratar de que este proyecto salga adelante, para lo que pueden contar con su voto a favor.

- El Sr. Presidente informa que por el Grupo Socialista defenderá el punto el concejal delegado de Urbanismo, Sr. Fernández.
- Por el Grupo Socialista, Sr. Fernández Robles, expone que como no quieren que se convierta en costumbre hablar del ARU, se está ya ante la última actuación necesaria para poder poner en marcha las ayudas; explica que su intención no es siquiera esperar a que la oficina esté contratada, ya que pretenden que antes de que acabe el año se esté realizando la convocatoria de ayudas. Por otra parte, aclara que se trata un contrato con una duración de cinco más cinco años porque están plenamente convencidos de que no se terminará con una fase, sino que habrá una segunda, y para ello cuentan con el apoyo que están solicitando de la primera bancada de la oposición, con el fin de que empuje en la dirección correcta y pueda existir incluso una tercera fase; por tanto, hasta dentro de diez años, cuando el Sr. Carballo todavía esté aquí, no volverán a hablar de la oficina del ARU.
- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, afirma que tirarán en el mismo sentido, porque en su formación de profesor de matemáticas sabe que no hay nada peor que tirar en la misma dirección y sentido contrario; apunta que lo peor que puede haber es tirar en la misma dirección y sentido contrario, por lo que desde su Grupo empujarán no en la misma dirección, sino el mismo sentido.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, desea realizar una mínima apreciación puesto que una parte del debate se está ciñendo a cuestiones de carácter disciplinar; en este sentido, indica al Sr. Carballo que los arquitectos no hablan de tejados y sí de cubiertas, como no se ciñen exclusivamente a las tejas y a las losas, y seguramente está de su lado porque habla de cubiertas.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, indica que la bancada de la parte baja va a acompañar el buen destino de este proyecto, siendo partícipes activos de sucesivos planes, porque entienden que si este va a ser bueno para Ponferrada, los siguientes también lo serán.



Ayuntamiento de Ponferrada

- Por el Grupo Socialista, Sr. Fernández Robles, expresa su agradecimiento, reiterando igualmente que la calle de la amargura de momento no se incluye en el ARU.

**5º.- APROBACIÓN DE LA ADENDA DE MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO SIL, O.A., Y EL AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, SUSCRITO CON FECHA 19 DE ENERO DE 2018.**

Vistas las precedentes actuaciones relativas al Convenio interadministrativo entre la Confederación Hidrográfica Miño-Sil O.A. y el Ayuntamiento de Ponferrada para la financiación, ejecución y entrega para su mantenimiento y conservación de las obras del proyecto de senda fluvial en la margen derecha del río Sil entre el Puente del Ferrocarril y las instalaciones deportivas de Flores del Sil en Ponferrada, y son

**ANTECEDENTES**

Primero.- El Pleno Municipal en sesión del día 29 de septiembre de 2017, aprobó el convenio interadministrativo antes indicado con un presupuesto de 500.000 Euros, habilitando a la Alcaldía para su firma, suscribiéndose el convenio el 19 de enero de 2018.

Segundo.- El Pleno Municipal en sesión del día 22 de febrero de 2019 aprobó la adenda modificativa del convenio interadministrativo, que afecto al apartado primero de la cláusula segunda y a las cláusulas segunda y tercera del aludido convenio, adenda que no fue formalizada por Confederación.

Tercero.- Se presenta otra adenda del convenio interadministrativo, prorrogando la vigencia del mismo y modificando el apartado primero de la cláusula segunda, sobre conclusión de su vigencia y el primer párrafo de la cláusula quinta, sobre reajuste de anualidades,

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

Iº.- La Competencia corresponde al Pleno Municipal

IIº.- La prórroga viene motivada por lo establecido en el art. 49.g) de la Ley 40/2015 sobre duración de los convenios y la alteración de las anualidades inicialmente establecidas al ser preciso su reajuste por cuestiones presupuestarias por parte de Confederación.

Conocido el expediente, y tras el debate habido, el Pleno Municipal, aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Dinamización Económica, Urbanismo y Sostenibilidad Medioambiental; por 23 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 6 al Partido Popular, 2 a



Ayuntamiento de Ponferrada

Ciudadanos, 2 a Coalición por el Bierzo, 2 a USE Bierzo y 2 a Podemos Ponferrada; 0 votos en contra, y 2 abstenciones del PRB; **ACORDÓ:**

**PRIMERO:** Aprobar la adenda de modificación y prórroga del Convenio interadministrativo entre la Confederación Hidrográfica Miño-Sil O.A. y el Ayuntamiento de Ponferrada suscrito con fecha 19 de enero de 2018, relativa la modificación al segundo párrafo del apartado primero de la cláusula segunda y del primer párrafo de la cláusula quinta, con la redacción que obra en el expediente.

**SEGUNDO:** Habilitar al Alcalde, tan amplio como en derecho sea necesario, para la firma de dicha adenda modificativa.

**TERCERO:** Dar traslado del acuerdo a la Confederación Hidrográfica Miño-Sil.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, opina que se está en un punto muy importante para los miembros del Grupo Municipal del PRB, a quienes preocupa mucho que se aprueben mociones en el plenario que luego sean papel mojado por parte de la anterior y actual Alcaldía; es así porque en su momento se aprobó una moción presentada por su Grupo para la construcción de un lago artificial donde se podrían practicar todo tipo de deportes náuticos, con playa artificial etc., sobre un pedregal inmenso lleno de zarzas y enormes socavones, lo que supondría una obra extraordinaria para potenciar toda esa zona, el barrio de La Estación y por ende toda Ponferrada. En relación a esta actuación, expone que siempre han defendido el encauzamiento con escolleras de piedra desde Ponferrada hasta Villadepalos, localidad esta última donde también desde el momento de fundación de su partido proponían una depuradora, y por lo que la derecha y el PSOE les tildaron de locos; no obstante, recuerda que también les llamaron locos cuando luchaban por los centros sanitarios que finalmente se consiguieron, pero lo que no lograron fue encauzar el río con escolleras de piedra hasta Villadepalos con dos grandes paseos, uno de cada lado; explica que 70% del aprovechamiento del agua para fines no ecológicos se localiza entre Puente de Domingo Flórez y Villablino, lo quiere decir que el 70% del aprovechamiento se emplea en El Bierzo, y sin embargo es la única ciudad que tiene el río lleno de zarzas, porquería y totalmente abandonado; se pregunta si llevar a cabo esta propuesta es mucho pedir en esta tierra, que lo dio todo a cambio de nada, y viendo que nos dejan aislados y sin AVE, que se está llevando a todos lugares salvo a la comarca; por eso, ¿es mucho pedir que se encauce el río Sil hasta Toral



Ayuntamiento de Ponferrada

y que se haga un lago artificial en esa zona con un presupuesto no muy elevado?; sobre esto advierte que con este objeto se aprobó una moción, pero la Sra. Alcaldesa pactó con Confederación para la ejecución de un sendero en medio de donde debería ir el lago, y entre ese sendero y el Camino del Bosque, está lleno de enormes “sobiados”, socavones y montones de piedras; así, en este momento, el actual Alcalde prorroga el proyecto cuando lo que tendría que hacer, al igual que la anterior Alcaldesa, es defender lo aprobado por el plenario, es decir, la construcción de un lago artificial, dado que merecemos eso y mucho más.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgual Arias, expresa que el Ayuntamiento dispone de un convenio interadministrativo con la Confederación Hidrográfica Miño-Sil para ejecutar unas obras de senda fluvial en la margen derecha del río Sil, entre el puente del ferrocarril y las instalaciones deportivas de Flores del Sil; en vista de esto y de que por distintos avatares, fundamentalmente la disposición de terrenos, la obra no ha podido ser ejecutada hasta el momento, había dos opciones, o perder los 400.000 euros que ponía la Confederación Hidrográfica o intentar llegar a un acuerdo con el organismo de cuenca para ampliar el espacio temporal para ejecutar el proyecto; así, señala que finalmente el Ayuntamiento ha conseguido ampliar este plazo otros dos años más, hasta el 31 de diciembre de 2022, por lo que no pueden estar en contra de una actuación que va a redundar en una mejora del recorrido fluvial y de las potencialidades medioambientales de un municipio como Ponferrada, que en el ámbito urbano tiene la excepcionalidad de que confluyen dos cauces fluviales como el Boeza y el Sil; por eso, entiende que esta relación se debe potenciar, siendo esta una de las actuaciones para ello, y aunque no venga recogido en esta adenda dado que es de un convenio ya firmado, imagina que se harán las gestiones oportunas para seguir ampliando la senda fluvial hasta Toral de Merayo. Por otra parte, espera que con el plazo temporal que se asigna en esta adenda se pueda alcanzar la disposición de los terrenos y su puesta a disposición para las obras, y que ello sea solo un grano de arena de una intervención más ambiciosa que debe tener el Ayuntamiento de Ponferrada para recoger los cauces fluviales e incorporarlos al devenir cotidiano y al disfrute de la escena medioambiental y paisajística, dado que teniendo en mente ciudades cercanas con cauces fluviales, se puede ver como han realizado intervenciones con una mejora tan excepcional que les gustaría tener un avance similar, siendo ejemplos de ello Lugo u Ourense. En consecuencia, reitera su voto favorable, esperando que se alcance el objetivo de aumentar la senda y que se planteen desde el Ayuntamiento propuestas para que el ámbito urbano de relación con el río se mejore, puesto que tenemos una extraordinario potencial para alcanzar objetivos de desarrollo en el municipio.



Ayuntamiento de Ponferrada

- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, indica que desde su Grupo consideran que el río Sil es de vital importancia en el municipio, y por eso en su programa electoral incluyeron ya dos medidas específicas; una de ellas consistía en convertirlo en un gran parque público, con áreas de recreo y deportivas, paseos y sendas para peatones y bicicletas, y que se abriera a la ciudad evitando el estancamiento de sus aguas en el casco urbano; la otra, era construir zonas recreativas en la ribera del Sil con playas fluviales para el disfrute de todos los vecinos. Por estas razones, entienden que la senda fluvial que se recoge en este convenio es una actuación importante y que por eso se deben llevar a cabo todas las actuaciones necesarias para que este proyecto llegue a buen fin.
  
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, argumenta que todas las intervenciones anteriores han ido dirigidas a algo obvio, y es que cuando se descubre lo obvio surge lo genial; sostiene que es evidente que todos están de acuerdo en que la ciudad debe mirar al río, como también lo es que se le ha dado la espalda durante muchísimo tiempo, a ese, y como a dicho el Sr. Folgueral, al Boeza; considera que El Bierzo en su conjunto es dueño del agua, y que quien la tenga en el futuro tendrá más posibilidades de desarrollo que nadie; expone que las posibilidades de aprovechamiento del río Sil a su paso por Ponferrada están, como diría el Sr. Carballo, minimizadas, y aunque todo es mejorable y se podrían hacer otras cosas como sustituir la senda por un paseo o variar el trazado, cree que todos estarán de acuerdo en que el Ayuntamiento tiene algo que decir al momento de redactar el proyecto definitivo; sea como fuere, se suma a cualquier propuesta, porque siempre es mejor tener algo, y muchas veces al pedir determinadas cuestiones se pierden otras que podrían mejorar las condiciones de vida de la ciudad, recordando por otra parte al Portavoz del PRB, que ha acertado con la palabra “subiao”, ya que cree que “subiado” no se acepta. Por otro lado, señala que hay una cuestión en relación con el lago artificial que se propone que podría aclararse desde los Servicios Técnicos, y es que parece ser que ya hay un lago, y aunque podría pensarse que es un charco, es de protección especial, y cree que a causa de ello no se puede hacer ninguna actuación en esa zona; en lo que concierne al resto, afirma que podría estar de acuerdo con cualquier proyecto que mejore la calidad de vida de los ciudadanos, que bien lo merecen.
  
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, apunta que ciertamente se trata de un proyecto de consenso y que además de todo lo expuesto, ha sufrido la problemática derivada de un expediente de expropiación forzosa que lo ha dilatado en el tiempo, y iniciado por la



Ayuntamiento de Ponferrada

anterior Corporación, no se puede perder; advierte que se trata de una actuación que el Partido Popular incluía en su programa electoral en 2015 y que los actuales corporativos deberían hacer suya, darle continuidad y finalizarla, con la responsabilidad de integrar el río Sil en la ciudad y como bien se ha dicho, dejar de vivir a espaldas del mismo; por eso, y por respeto, responsabilidad y para hacer de Ponferrada una ciudad medioambientalmente sostenible, votarán a favor.

- El Sr. Presidente informa que por el Grupo Socialista intervendrá la Sra. Doel.
- Por el Grupo Socialista, Sra. Doel Mato, agradece el apoyo que tendrá la propuesta según se ha manifestado en las intervenciones, y la confianza de todos los miembros del Pleno; apunta que poco más hay que decir, y es que no puede estar más de acuerdo con la primera parte de la exposición del Sr. Folgueral, porque es precisamente de lo que se trata, es decir, el Ayuntamiento tiene un convenio con Confederación que por dificultades administrativas en la tramitación relativa a los terrenos se ha ido retrasando, y para evitar perder la subvención que facilita este organismo, se ha llegado a un acuerdo con ellos para la prórroga de ejecución de la obra; ello hace necesaria la aprobación en el Pleno, puesto que la su vez lo necesita el organismo de cuenca para tomar en cuenta en sus balances económicos, razón perfectamente expuesta por el Portavoz de USE. En cuanto a la afirmación de que han estado dando la espalda al río, está de acuerdo, pero no es el objeto de este punto. Concluye dando las gracias a todos por la comprensión.
- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, anuncia que el voto de Podemos será favorable.
- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, insiste en que aquí se ha aprobado una moción para la construcción de un lago artificial, y en su lugar se va a hacer un sendero en medio de un pedregal; desde el sendero al barrio de Flores del Sil van a quedar enormes montones de tierra, piedra, socavones, maleza, etc.; considera que con ello no se va a potenciar que la ciudad mire al río, sino lo contrario, que lo haga a la porquería que hay entre el sendero que se va a hacer y vías como el Camino del Bosque, etc.; por eso, siguen proponiendo que desde el Ayuntamiento de Ponferrada se defiendan esto ante la Confederación Hidrográfica Sil-Miño, llamada así porque entiende que el Sil es mucho más importante que el Miño, y es que de acuerdo con el dicho, “el Miño lleva la fama y el Sil lleva el agua”; a su juicio ha habido un error histórico poniéndole Miño, porque el Sil era el Miño, siendo una incongruencia porque aquel lleva toda el agua y el Miño es un reguero que se junta un poco más allá de Lugo con el Sil, y aun así se le ha



Ayuntamiento de Ponferrada

llamado a la gran cuenca Miño, razón por la que él la llama la cuenca del Sil-Miño; sostiene que a esta última se le tiene que exigir que invierta en proporción a lo que se ha dado en El Bierzo, y en este sentido recuerda que en una zona muy cercana pasa un canal que lleva 67 m<sup>3</sup> por segundo de agua, del que no se obtiene ningún beneficio porque cobran los impuestos en Galicia porque la central térmica está en terreno gallego, frente a Cobas; por eso, ¿es mucho pedir a Confederación, que haga un tratamiento del río Sil con un gran lago artificial, un malecón que rodee el barrio de La Estación y playas artificiales para que la gente pueda disfrutar, así como un encauzamiento con escolleras de piedra hasta Villadepalos?; ¿es mucho pedir cuando aquí al lado está El Barco de Valdeorras que tiene un malecón extraordinario a lo largo del río mientras que nosotros tenemos basura y cloacas?; por eso, ¿es mucho pedir? Así, solicita al Sr. Alcalde que exija a Confederación que se cumpla la moción aprobada en el Pleno, con un lago artificial y un malecón rodeando el barrio de La Estación, lo que sí sería mirar al río, y no hacer un sendero en medio de un pedregal, que no es, como ha dicho, mirar al río.

- Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar al Sr. Carballo que espera que no se empiece con cambios en los ríos, los que ha estado estudiando con su hijo anteayer. En referencia al punto, informa que se tienen unos problemas administrativos creados por el propio Ayuntamiento, habiendo accedido Confederación a que se prorrogue el plazo para que no se pierda una inversión de 500.000 euros que es buena para la ciudad; esto es lo que se trae, si se acepta que Confederación prorrogue el plazo o no, sobre lo que entiende que debería haber pocas dudas. En cuanto a las alusiones del Sr. Folgueral a la continuación de la senda, aclara que el otro día tuvieron una reunión con el Presidente de Confederación, y se adoptó el compromiso verbal de una segunda fase y una prórroga de 1.900 metros para llegar hasta el entorno de Toral de Merayo, así como otras actuaciones, haciéndole saber esta puesto que es la que ha comentado el Portavoz de USE, lo que confían que realmente se pueda llevar a cabo.

#### **6º.- NOMINACIÓN PABELLÓN DEPORTIVO “NURIA LUGUEROS”.**

Visto el escrito presentado por D. Marco Antonio Morala López, como portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en el que formula propuesta para cambiar el nombre del Pabellón de La Cogolla de Fuentesnuevas por el de “Nuria Lugueros Díaz” en base a sus méritos deportivos y humanos

**CONSIDERANDO** que por el Área de Deportes se emite informe sobre la figura de Nuria Lugueros Díaz, atleta berciana nacida en Fuentesnuevas (Ponferrada), así como sobre su trayectoria y méritos deportivos





Ayuntamiento de Ponferrada

**CONSIDERANDO** el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales en el que se pone de manifiesto :

*SITUACIÓN: Parcela catastral de urbana, 3662602, con los linderos: Calle La Dehesa al Norte, C/ Los Deportes al Este, C/ Médicos sin Fronteras al Oeste y parcela catastral 3662603 al Sur.*

*Parcela de titularidad del Estado por donación de este Ayuntamiento por acuerdos de 17 de Noviembre de 1977, 23 de Enero de 1979 y 15 de Marzo de 1979, y que por transferencia del Estado RD 1340/199 de 31 de Julio, a la Comunidad Autónoma, se destina a Instituto de Enseñanza Secundaria. La Junta de Gobierno el 24 de Abril de 2008 autorizó a la Dirección Provincial de Educación de la JCyL, la segregación de la parcela inicial en cuatro, tres de uso*

*educativo, en una de ellas es en la que se sitúa el Instituto, y la cuarta destinada al viario circundante.*

*Posteriormente este Ayuntamiento dentro del denominado Plan E, de 2010, construyó en la pista polideportiva del Instituto, el actual pabellón cerrado.*

*ANTECEDENTES: Consta informe técnico para la propuesta del nominado Coordinador de Deportes.*

*Catastralmente se muestra en la cartografía la división de la parcela inicial en tres siendo esta la 3662602*

*URBANISTICAMENTE: Según el PGOU vigente de 2007, la parcela se sitúa en Suelo Clasificado Urbano Consolidado y con la calificación urbanística es de EQUIPAMIENTO PÚBLICO, estando destinada al uso previsto.*

**CONSIDERANDO** que la competencia para nominación de calles y edificios, si bien no aparece expresamente atribuida legalmente, debe entenderse atribuida al municipio y al Pleno de la corporación, por asimilación de lo establecido en el Art 75 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial y Art 22.2.b) de la Ley 7/85, reguladora de las Bases de Régimen Local

De acuerdo con lo expuesto, previa deliberación, el Pleno Municipal, aceptando el dictamen de la Comisión Informativa y de Seguimiento de Cultura, Turismo, Patrimonio Histórico Urbano y Educación; por unanimidad, ACORDÓ:

***Nominar el Pabellón Municipal de Deportes sito en C/ La Dehesa s/n de Fuentesnuevas con el nombre de la atleta “Nuria Lugueros Díaz” en atención a su vinculación con Ponferrada y sus numerosos méritos deportivos.***



Ayuntamiento de Ponferrada

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, adelanta que votarán a favor.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, indica que apoyarán con un voto a favor esta propuesta de nominación del pabellón deportivo Nuria Lugueros; lo harán porque supone una propuesta que implica el reconocimiento a la labor de una deportista de aquí, joven y abnegada, que con un gran esfuerzo personal ha sido capaz de lograr unos resultados deportivos muy buenos; no se extenderá a hacer un glosario sobre la trayectoria deportiva de Dña. Nuria Lugueros pero es relevante y merece que ese pabellón deportivo lleve su nombre, para lo que el sentido de su voto será favorable.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, sostiene que para una comarca como El Bierzo y un municipio como Ponferrada es un orgullo y satisfacción que personas como Dña. Nuria Lugueros destaquen por su valía profesional y personal, siendo un ejemplo para los jóvenes bercianos y llevando el nombre de la comarca por España y el extranjero. Por estas razones, aprueban la propuesta y le transmiten su más sincera enhorabuena por los méritos deportivos, así como su agradecimiento por su colaboración con el Ayuntamiento de Ponferrada.
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, desea, antes de nada, saludar a la madre de Nuria, que cree que se encuentra entre el público, y darle la enhorabuena por una hija tan fantástica como persona y deportista, a la que conoce personalmente; también agradece la propuesta del Partido Popular, sensata y posible, y realiza una recomendación general como concejal, persona y deportista, para que se tenga a bien que todas las instalaciones deportivas del municipio lleven nombres de deportistas y personas vinculadas al deporte, no solo por sus méritos deportivos, sino directivos, con algunos casos muy sensibles que todos deberían tener en la memoria. En todo caso es una cuestión que entiende que con el tiempo se irá haciendo, agradeciendo nuevamente la propuesta y esperando que este reconocimiento a Dña. Nuria como deportista y mujer sea el preludio de más nominaciones de instalaciones deportivas en la ciudad.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, disculpa la ausencia de Dña. Nuria, agradeciendo la presencia de su madre, Dña. Mar, y al resto de la Corporación por el apoyo a la iniciativa. En cuanto al punto,



Ayuntamiento de Ponferrada

sostiene que en lo deportivo, poco se puede añadir a los logros de la Sra. Lugueros, campeona de España absoluta de 10.000 metros en 2018, Trofeo Ibérico, así como otros muchos triunfos; no obstante, quería manifestar que no solo destaca por sus logros deportivos, sino por su valía personal y humana, siempre dispuesta a colaborar en la promoción y puesta en valor de diversas pruebas deportivas, participando incluso activamente en ellas; se trata de un reconocimiento a una mujer ponferradina, una atleta de élite berciana, y para concluir, relatará una serie de mensajes difundidos por la redes sociales que resumen el motivo de esta propuesta, con los que cree que todos estarán de acuerdo: “enhorabuena Nuria, trabajo, constancia, ilusión, dedicación, valores que definen a Nuria Lugueros”, y otro, “recompensa a tu trabajo, no es fácil que te reconozcan en tu propia casa”. Sin embargo, argumenta que hoy se va a reconocer en su propia casa a una gran atleta y a una gran mujer ponferradina.

- El Sr. Presidente indica que por el PSOE intervendrá la Sra. de Vega.
- Por el Grupo Socialista, Sra. de Vega Corral, apunta que desde su Grupo consideran que la atleta, Sra. Lugueros Díaz, es merecedora del reconocimiento en su ciudad a su trayectoria deportiva, sobradamente acreditada por sus numerosos trofeos conseguidos gracias a su valía deportiva y profesional, lo que la ha proyectado a nivel nacional e internacional. Por tanto, apoyan la nominación del Pabellón Municipal de Deportes de Fuentesnuevas con su nombre, agradeciendo igualmente, a su madre por su presencia para recibir el aplauso al que todos se unen por ser mujer, por ser berciana y deportista y llevar el nombre de la ciudad allá por donde es reconocida como gran persona y atleta.

#### **7º.- NOMINACIÓN INSTALACIONES DEPORTIVAS “MANUEL PUENTE ARIAS”.**

Antes de comenzar con la lectura del dictamen relativa al punto, el Sr. Presidente, en vista de que la propuesta no goza, según han sabido recientemente, del consenso necesario para la adopción de este tipo de decisiones, informa de que su propuesta es dejar este asunto sobre la mesa para un mejor estudio, cuestión que en cualquier caso tiene que ser votada.

Terminado el debate respecto a dejar el punto sobre la mesa, es aceptado por 21 votos a favor, correspondientes: 9 al Grupo Socialista, 6 al Partido Popular, 2 a Ciudadanos, 2 a Coalición por el Bierzo, y 2 a Podemos; 0 votos en contra, y 4 abstenciones, correspondientes: 2 a USE Bierzo y 2 al PRB.



Ayuntamiento de Ponferrada

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, señala que este es un caso muy lamentable que demuestra que no se están haciendo las cosas bien y que hay que hacerlas con seriedad; opina que cuando un interesado realiza una propuesta para la nominación de una calle hay que estudiarla y ver los pros y los contras, sin embargo, en este caso y por lo visto, no se ha hecho absolutamente nada, dado que les ha llegado un documento demoledor contra la persona de quien se propone la nominación de los campos de fútbol de Cuatrovientos; en este sentido, advierte a la Sra. Presidenta de la Comisión Informativa de Cultura que se deben hacer las cosas mejor, y que es muy lamentable llegar al Pleno con el bochorno de un escrito presentado por grupo de personas que es demoledor contra el acuerdo que se iba a tomar. Por estas razones, pide un poco más de seriedad, para que cuando alguien pida nombrar una calle, un pabellón o un campo de fútbol se estudie debidamente y no se encuentren con esa situación.
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, indica al Sr. Carballo que no es por recriminar su intervención, en la que puede estar acertado en una parte, sino apelar a su bonhomía en el sentido de que en la Comisión de Cultura que dio paso a esta propuesta, le ocurrió lo que a todos; quiere decir, que no tenían la información veraz y que puede ser engañados, no ya como políticos, sino como seres humanos, y tener una información sesgada; no obstante, se alegra de ser engañado, porque quien lo es incluso reiterativamente, es porque suele obrar de buena fe; así, sostiene que obraron de buena fe, engañados, pero sin que la Sra. Presidenta de la Comisión de Cultura, ni nadie de los presentes tenga la culpa, y es que hicieron caso a un escrito presentado por un colectivo de una ciudad que no era tal, que no era cierto. En cualquier caso, entiende que no deben culparse entre sí, porque solo faltaba que cuando personas se sienten engañadas como grupo, tengan problemas entre ellos. Concluye apuntando que lo lamenta tanto como el Portavoz del PRB, pero como persona y responsable público se siente satisfecho de la actuación en esa Comisión, y también retirando el punto y dejándolo sobre la mesa para un mejor estudio.
- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, quiere aprovechar para felicitar al equipo de gobierno y especialmente a la Alcaldía, por cierto proceder que se está dando en este mandato, y es que cuando se detecta un error o una cuestión sin garantías, se paraliza.



Ayuntamiento de Ponferrada

Sabe que en política, en muchas ocasiones, por no reconocer errores o falta de garantías en las actuaciones, hay quienes las llevan a efecto y las consuman hasta sus últimas consecuencias, por eso entiende que es mucho más precavido, sensato y responsable que cuando un punto en el Orden del Día o documentación no ofrecen garantías suficientes para ser aprobados, estén en el Pleno o en la Comisión Informativa, impere el principio de precaución, se retire, se estudie mejor y se vuelva a presentar si se entiende necesario; opina que esta es una cuestión que en política no suele darse y que no obstante ha ocurrido en varias ocasiones en este mandato, por lo que aprovechar estos casos para insinuar que el equipo de gobierno no estudia suficientemente los asuntos o que se traen “al tuntún”, es un argumento de muy poco peso político; a este respecto, se alegra de que cuando se considere necesario, antes de llevar a efecto algo que no da seguridad, se retire y se diga públicamente, con total transparencia en los Plenos o en las Comisiones. Por todo ello, felicita al equipo de gobierno por actuar con esta precaución, que es lo sensato y lo que se espera de unos representantes públicos responsables.

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, expresa, en referencia a la argumentación de la Portavoz de Podemos, que no le puede dar lecciones de nada, y menos de seriedad; además, eso de felicitar a sí misma como miembro del equipo de gobierno, le parece que dice mucho sobre ella. En cuanto al punto, no retiran nada de lo dicho porque le parece muy poco serio lo que ha pasado, y es que no pueden hacer caso a ninguno de los escritos porque no saben si este es verdad o mentira y es el motivo por el que se deben estudiar los temas en condiciones, lo que es seriedad; ante esta situación, el PRB se abstendrá, porque no saben si esto es cierto o mentira.
- El Sr. Presidente recuerda al Sr. Carballo que se vota para decidir si se retira el punto, y no el fondo del asunto.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, cree que en un punto en el que se van a nombrar unas instalaciones deportivas, no se debe pasar a pensar que se les está engañando; entiende que lo que se ha producido es una disparidad de criterios, que se ha detectado y que requiere de un estudio más exhaustivo, porque no se trata de que les estén engañando o no, sino de que en el futuro quizá se puedan establecer unos criterios objetivos para que no pase esto. Para concluir, reitera que existe una disparidad de criterios y que lo que procede es estudiarlo con mayor profundidad.
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, afirma que uno de los dos les está engañando, el que ha propuesto esta



Ayuntamiento de Ponferrada

denominación diciendo que había un consenso o los que han presentado el escrito diciendo que no, sobre lo que hay documentación incluso judicial; considera que es evidente que alguien les está engañando.

- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, replica a la Sra. González, con independencia de este asunto, que ha manifestado que el equipo de gobierno se trae estudiados todos los temas del Pleno, pero quiere recalcar que hace quince días ellos mismos se autoenmendaron, por lo que insta a que haya un poco más de rigor. En cuanto al asunto que se trata, considera que hay que respetar a las partes implicadas, e incluso por humanidad deben retirar este punto del Orden del Día y estudiarlo con mayor profundidad y rigor, para si existe un consenso y se aclaran las discrepancias, ver, previa la tramitación correspondiente, qué decisión se tomaría en la Comisión y en el plenario. Por estos motivos, su voto será favorable a la retirada de este punto del Orden del Día.
- El Sr. Presidente, en vista de que se ha suscitado un debate que, quizá por parte de todos hubiera sido más correcto que no se hubiera promovido, desea dar una mínima explicación. Aclara que la petición se formuló por el presidente de una asociación de vecinos muy reconocida en el barrio, por lo que les daba la presunción de que constituía una solicitud ampliamente apoyada; así, anteayer les llegó una opinión de una parte directamente interesada contraria a la toma de la decisión, por lo que considera que estarán de acuerdo en que independientemente de quién tenga más razón, es muy prudente que este tipo de actuaciones gocen de consenso; en consecuencia, sostiene que es cauto que se retire para un mejor estudio.

## **8º.-CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO:**

### **a) DACIÓN DE CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y DE LOS CONCEJALES DELEGADOS.**

Por el Sr. Presidente se dio cuenta de las resoluciones adoptadas desde el 27 de septiembre de 2019, fecha del último pleno ordinario, hasta el día de hoy, que han estado a disposición de los Srs. Concejales, tal y como establece el art. 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

### **b) MOCIONES.**

Con carácter previo a la exposición de las mociones, el Sr. Presidente informa que se han presentado dos por el Portavoz del PRB, y que la Sra.



Ayuntamiento de Ponferrada

Morales dará explicación de por qué dos de sus propuestas se tratarán en la próxima Sesión Plenaria.

**El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, presenta las siguientes:**

**1.- Moción para exigir la restauración de todas las escombreras (más de 600 que hay en El Bierzo), repoblando los parajes donde se encuentran estas escombreras con árboles autóctonos y cuidándolos para que no se sequen. La restauración debe llevarse a cabo en las escombreras de carbón, de pizarra y de hierro. Esto, además de recuperar los parajes, va a suponer la creación de cientos de puestos de trabajo.**

*“Tarsicio Carballo Gallardo, Portavoz de Grupo Municipal del PRB en el Ayuntamiento de Ponferrada, y al amparo de la Ley vigente, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente*

**MOCIÓN**

*Exposición:*

*Que en la actualidad, cuando ya no hay ni un solo puesto de trabajo en la minería del carbón, existen más de 600 enormes escombreras en la región del El Bierzo, algo inaceptable; porque los parajes donde se llevan a cabo explotaciones mineras deben quedar en perfecto estado, con árboles autóctonos ya agarrados, nada más terminar la actividad.*

*Que en El Bierzo se ha cerrado la minería del carbón, una decisión totalmente arbitraria, porque en el resto de Europa va a seguir hasta el año 40 como mínimo, y además de no crear ni un solo puesto de trabajo alternativo a los miles que se han destruido, como es su obligación, nos han dejado el territorio literalmente sembrado de escombreras, en vez de dejar los parajes donde se llevó a cabo la actividad perfectamente restaurados, como es su obligación.*

*Que la restauración de las más de 600 escombreras que hay en El Bierzo, con árboles autóctonos, además de recuperar todos los parajes, va a suponer la creación de cientos de puestos de trabajo: en la restauración, en la plantación de árboles autóctonos, en su cuidado y conservación, etc. Por eso es muy importante, para el medio ambiente y para la creación de puestos de trabajo, que se restauren absolutamente todas las escombreras de carbón, de pizarra y de mineral de hierro.*

**PROPUESTA:**

*Por todo lo expuesto, solicita la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno de la siguiente Moción:*

*Exigir a las administraciones del Estado y de la Junta de Castilla y León la restauración de las más de 600 escombreras que hay en El Bierzo, dejando los parajes que ocupan en perfecto estado, plantando árboles autóctonos y cuidándolos, por lo menos, hasta que agarren”.*



Ayuntamiento de Ponferrada

Conocida la moción, y tras el debate habido, el Pleno Municipal, por unanimidad, **ACORDÓ**:

- Exigir a las administraciones del Estado y de la Junta de Castilla y León la restauración de las más de 600 escombreras que hay en El Bierzo, dejando los parajes que ocupan en perfecto estado, plantando árboles autóctonos y cuidándolos, por lo menos, hasta que agarren.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, expone que en esta tierra, la región de El Bierzo, que durante más de un siglo ha mantenido a España con miles de millones de toneladas de carbón, de pizarra, de plomo, de estaño, de mineral de hierro así como millones y millones de kilovatios de luz eléctrica, se ha cerrado la minería, y mientras que en Bilbao tras el cierre de los altos hornos se han creado más puestos de trabajo de los que había, aquí no es que no se cree ninguno, sino que destruyeron más de 3.000; además, dejaron este paraíso que es la región de El Bierzo, sembrado de enormes escombreras de residuo negro, no solo de carbón, sino de pizarra, de mineral de hierro, etc., para lo que insta a que vayan a comprobarlo a Onamio o Paradasolana, y verán enormes escombreras de mineral de hierro e inmensos socavones donde el día menos pensado puede ocurrir una desgracia, puesto que si alguien cayera, posiblemente no podría salir. Expresa que en relación a todo esto y ya que se ha hablado de lagos, en As Pontes, de donde se sacó muy poco carbón, se hizo el lago más grande de Europa, y eso sí es restaurar y recuperar, mientras que aquí estamos llenos de inmensas montañas de escombros negros, y es que aunque esta actuación depende de la Junta de Castilla y León, el Estado debe implicarse teniendo que en cuenta que es una consecuencia de la minería, y si es preciso solicitar subvenciones a la Unión Europea. Desde el punto de vista del PRB se deben restaurar todos los parajes, dejándolos en perfecto estado, ya que eran auténticos paraísos de la naturaleza, plantados con árboles autóctonos y que agarren, porque si no lo hacen no valdrá para nada, lo que implica que tendrán que regarse al menos durante un par de veranos; todo ello va a suponer no solo la recuperación de los parajes, sino la creación de cientos de puestos de trabajo, por eso, además de tener derecho a tener esos parajes de los que nuestros antepasados disfrutaban, se van a crear cientos de puestos de trabajo, por lo que es muy importante que se apruebe esta moción y que se luche para que se restauren las escombreras de carbón, de pizarra, de plomo y fundamentalmente de mineral de hierro.





Ayuntamiento de Ponferrada

- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, señala que hoy se pone de manifiesto un asunto que consideran muy relevante para el desarrollo de nuestra comarca, puesto que siempre se ha defendido que una de las mayores riquezas son nuestros parajes, nuestro patrimonio natural y por supuesto nuestro ecosistema; le consta que esta es una preocupación de todos los Grupos políticos representados, como así incluyeron en sus programas electorales, por lo que agradecen al proponente de la moción que haya puesto sobre la mesa este tema; en relación con ello, informa que están a punto de firmar un acuerdo de colaboración con CIUDEN, que espera que se complemente con esta petición a la Junta de Castilla y León y al Gobierno de la nación, que es a quien se tiene que hacer la presente reclamación, recordando que existe el centro CIUDEN Vivero, que se dedicó durante algún tiempo a intentar restaurar estas escombreras. Por lo tanto, pueden contar su voto favorable para esta propuesta, reiterando su agradecimiento por promover este asunto.
- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, manifiesta que se sienten extraordinariamente reflejados en esta moción, con el convencimiento de que es una necesidad que se devuelva al estado anterior, con una riqueza medioambiental importante, aquellos espacios del territorio que por necesidades extractivas han sido intervenidos; así, es obligado, más aún en el siglo XXI, que sean capaces de coser las heridas territoriales generadas por esas extracciones masivas y extensivas que se generaron desde cien años en esta comarca. En conclusión, agradecen la presentación de la moción, sintiéndose extraordinariamente reflejados en ella.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, sostiene que es de vital importancia la restauración y repoblación de las escombreras de nuestro territorio, y por lo tanto, votarán a favor de la propuesta.
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, muestra su apoyo a la moción, señalando que habiendo sido durante doce años Alcalde de un municipio minero como Toreno, observaban cuatro escombreras, aunque afortunadamente hoy no hay ninguna; indica que en aquel momento había actividad minera, por lo que la extracción del carbón generaba escombro, pero siempre se tenía en cuenta que de esta explotación surgían obligaciones, y de hecho todavía se está en juicios por la no restauración en la zona de Villablino. Con todo, advierte que en su programa incluyeron una cuestión importante, y aunque no está científicamente seguro, cree que es compatible la restauración de las escombreras con su aprovechamiento, es decir se está hablando de que según estudios que les han planteado, estas generan calor durante cientos de años, por lo que propusieron su canalización; para finalizar,



Ayuntamiento de Ponferrada

expresa que tras la restauración no se podrían beneficiar del aprovechamiento y aunque están de acuerdo, podrían sacar partido del calor generado por las escombreras para que El Bierzo sea un territorio de balneario por el agua y el calor que se puede aprovechar de forma natural.

- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, manifiesta su apoyo y voto favorable a la moción.
  
- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, indica que el manual de restauración de terrenos y evaluación de impactos ambientales en minería del Instituto Tecnológico Geominero de España, dedica el capítulo tercero a las escombreras; su restauración es un proceso muy complejo que depende de la morfología del terreno, de la deformabilidad y de la permeabilidad entre otros factores, lo que hace que aun utilizando la combinación oportuna de los residuos orgánicos de biofertilizantes específicos para estos suelos se necesiten entre 100 y 300 años para garantizar el 95% de la supervivencia de esas plantas; apunta que teniendo en cuenta lo expuesto en el punto tres igual llegarían a verlo, pero ya en 2008 CIUDEN y CIEMAT realizaron una experiencia piloto para recuperar dos conjuntos de escombreras en Tremor de Arriba, Igüeña y Arlanza, actuaciones que sirvieron para elaborar un protocolo de actuación que se adapta a cualquier tipología de escombreras; así, el vivero de la CIUDEN está listo para aportar 50.000 plantas restauradoras además de formar personal experto en restauración ambiental, categoría profesional que actualmente no existe; no obstante, en referencia a las escombreras, hay que tener en cuenta dos cuestiones, un factor esencial, que no tengan la denuncia abierta, y es que en el caso de El Bierzo no existen las 600 ya que para las más escandalosas la denuncia activa acaba en 2035, y segundo, que la competencia exclusiva corresponde a la Junta de Castilla y León. En base a lo anterior, considera esta propuesta un brindis al sol, debiendo estudiarse las propuestas y mociones, pero por su preocupación por este tema anuncia que el Grupo Socialista votará a favor.
  
- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, manifiesta que la Portavoz del PSOE cada día lo defrauda más, a él y a todos. Afirma que hay más de 600 escombreras solo de carbón, más las de pizarra y mineral de hierro, por lo que insta a la Sra. Fernández a que sea ella quien estudie los temas antes de debatirlos en el plenario, considerando que para darle lecciones tiene que estar aquí muchos años.

## **2.- Moción para exigir la autovía de Ponferrada a La Espina.**



Ayuntamiento de Ponferrada

*“Tarsicio Carballo Gallardo, Portavoz de Grupo Municipal del PRB en el Ayuntamiento de Ponferrada, y al amparo de la Ley vigente, presenta al Pleno, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente*

### **MOCIÓN**

*Exposición:*

*Que Ponferrada está a menos de 30 kilómetros de Asturias, pero para llegar al Principado hay que recorrer más de 150 kilómetros, porque hay que ir a coger la autopista a León.*

*Que desde Oviedo a la Espina, ya está terminada la autovía, y el Principado después de la prolongarla hasta Cangas de Narcea, pretende que esta autovía llegue hasta Ponferrada; pero para ello es necesaria la participación de los gobiernos de España y de Castilla y León, que se han negado a unir El Bierzo con Oviedo y Gijón, a través de La Espina.*

*Que el Principado inauguró hace unos años el túnel del Puerto del Rañadoiro, eliminando el mayor obstáculo que existía entre Ponferrada y La Espina; por lo que ahora no entraña grandes dificultades construir esta autovía.*

*Que El Bierzo necesita esta salida a Asturias, no solo por razones de vecindad, también y principalmente, porque en El Bierzo hay productos (vino, fruta, castañas y todo tipo de productos de huerta) que no los tiene Asturias, por lo que una autovía de Ponferrada a La Espina va a favorecer el comercio entre El Bierzo y el Principado.*

*Que, con esta autovía, además de unir Ponferrada con La Espina, por donde pasa la Autovía del Cantábrico, se comunicarían los puertos de Gijón y Oporto, a través del El Bierzo, por donde hay menos kilómetros entre estas dos ciudades.*

**PROPUESTA:**

*Por todo lo expuesto, solicita la inclusión en el Orden de Día del próximo Pleno de la siguiente Moción:*

*Instar al Gobierno de España, para que construya la autovía desde Ponferrada a La Espina.*

*Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León, para que negocie con el Gobierno de España la construcción de esta necesaria vía de comunicación”.*

Conocida la moción, y tras el debate habido, el Pleno Municipal, por unanimidad, **ACORDÓ:**

- Instar al Gobierno de España, para que construya la autovía desde Ponferrada a La Espina.
- Instar al Gobierno de la Junta de Castilla y León, para que negocie con el Gobierno de España la construcción de esta necesaria vía de comunicación.



Ayuntamiento de Ponferrada

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, apunta que con la lectura de la moción ya queda claro que es imprescindible construir esta autovía, pero entiende que es muy lamentable que después de lo que El Bierzo ha dado a la economía nacional lo dejen aislado, no solo de Asturias, que está ahí al lado y es un mercado impresionante para nuestros productos porque no tienen ni vino, ni peras, etc.; y es que han visto en el mapa cómo dejan la comarca, aislada totalmente de autovías mientras que todo el norte está conectado con estas vías de comunicación salvo El Bierzo, región que ha mantenido a España durante un siglo; por eso, qué menos que una autovía. El Portavoz del PRB interrumpe su discurso para señalar que sería mejor que un representante del PSOE no hiciera aspavientos, aunque están acostumbrados a verlos. Continúa recalcando que esta autovía es imprescindible, y que los Sres. Aznar y Zapatero planearon construir un túnel faraónico para ir de León a Asturias, proyectado en un millón de euros y llevan gastados 3.500 y no se ha visto abierto, cuando desde León a Oviedo por El Bierzo va prácticamente llano y con un pequeño túnel o dos en el Rañadoiro se pasaría; sin embargo, así es como se trata a los bercianos, cuando lo lógico en cualquier país del mundo sería que el AVE llegase a Ponferrada, y de aquí a Oviedo y a Galicia, y en su lugar nos dejan aislados, sin AVE y sin esta autovía que debería de estar construida desde hace muchos años teniendo en cuenta que desde Oviedo a Cangas del Narcea está construida gran parte y lo que resta está en proyecto para su ejecución. Por lo tanto, piden el apoyo a la moción, pero también que se luche para que este proyecto sea una realidad.
- La Portavoz de Podemos Ponferrada, Sra. González Guerrero, expone que hay quien habitualmente se sorprende cuando alguno de los Grupos municipales es crítico con la Junta de Castilla y León y el Gobierno de la nación; sin embargo, un buen ejemplo de la razón de ese estado de nerviosismo que se les imputa, es la iniciativa que se debate, dado que la realidad es que el Gobierno central, por donde han pasado ejecutivos populares y socialistas que han prometido llevar a cabo esta autovía a La Espina, no lo han hecho, poniéndose de manifiesto que en cuanto a infraestructuras y comunicaciones la comarca de El Bierzo carece de este recurso indispensable para poder hablar de desarrollo comarcal; en esta línea, informa que el día 15 de este mes les visitó la ministra, y sabe que algunos compañeros y compañeras de Podemos Ponferrada, Toreno y Camponaraya le entregaron una carta en la que le consta que se trasladaba esta reivindicación específica, una autovía a La Espina. Agradecen una vez más al Sr. Carballo que presente iniciativas de esta índole ante el Pleno, ya que entienden que cuanto más fuerza se haga



Ayuntamiento de Ponferrada

tanto desde el ámbito social, los colectivos y el tejido asociativo, como desde la instituciones, antes llegará la inversión y comunicaciones que son esenciales para que El Bierzo tenga el más mínimo futuro. Reiteran que sin comunicación con los principales centros logísticos y puerto del noroeste peninsular es imposible que salgamos adelante.

- El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, anuncia el apoyo y voto favorable de su Grupo a la moción, puesto que entienden que las comunicaciones son muy relevantes en la conexión territorial; manifiesta que esta conexión norte-sur, de la que carece, no está garantizada como condiciones del alta capacidad y sí la este-oeste; quiere decir que las condiciones de conexión territorial por vías de alta capacidad norte-sur no está garantizada y siendo esta una posibilidad de hacerlo, lo apoyarán.
- La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, sostiene que para el desarrollo de la comarca y de Ponferrada son fundamentales las vías de comunicación con otros territorios, y de acceso a El Bierzo; ello no es solo necesario para el desarrollo económico de la región sino también social. En base a lo anterior votarán a favor de la propuesta.
- El Portavoz de Coalición por El Bierzo, Sr. Muñoz Fernández, adelanta el apoyo de su Grupo a la propuesta, que según él se ha presentado como mínimo tres o cuatro veces. Manifiesta que es cierto que hay que tener en cuenta ciertas cuestiones, pero acostumbrados a perder guerras ha llegado al convencimiento de que algunas ya no las quiere perder más, y una cosa es el AVE, y otra esta autovía que llevan pidiendo veinte años; recuerda que cuando llegó a Toreno se decía que hijo de qué ministro vive aquí para que llegue una autovía, y lo cierto es que tendría que haber continuado hacia Asturias, pero hay que tener en cuenta que están reclamando asuntos como el Ponfeblino que pueden ser compatibles o no con esta autovía y que el trazado no es fácil; sin embargo, si en su día se hubieran tomado las decisiones adecuadas se hubiera podido ejecutar con fondos europeos, además de que se debe tomar en consideración que supone miles de millones. Para finalizar, afirma que le sorprende el apoyo del Grupo Municipal Podemos, del que se alegra puesto que cree que Unidas Podemos no está muy a favor de las comunicaciones por autovía.
- El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, entiende que poco más hay que añadir a lo manifestado por el Sr. Muñoz, adhiriéndose a su argumentación para fundamentar su respaldo a la iniciativa; manifiesta que en Ponferrada y El Bierzo se necesitan infraestructuras, vitales para nosotros, pero en cualquier caso debe hacerse con inteligencia, prudencia y cabeza; para el corredor atlántico se necesita



Ayuntamiento de Ponferrada

una inversión y una apuesta activa y firme por parte del Gobierno central, dado que la Junta de Castilla y León ya ha manifestado su apuesta total y absoluta por ello. En relación al mapa del que se ha hablado, es cierto que en esta semana en él se ve aislado a El Bierzo en el trazado del AVE en el noroeste español, pero ciertamente se tiene que trabajar con sentido y ver cuáles son las prioridades y necesidades reales de esta tierra, y ellas son la industria y el empleo. Por todo ello pide que se trabaje conjuntamente y con responsabilidad, priorizando las necesidades inversoras en materia de infraestructuras, porque no son precisamente baratas ni asumibles por todas las Administraciones públicas. En todo caso, votarán a favor de esta moción presentada por el PRB.

- La Portavoz del Grupo Socialista, Sra. Fernández Rodríguez, indica al Sr. Carballo que es muy fácil presentar mociones o proponer el trazado de líneas, la apertura de túneles o la construcción de viaductos. Recuerda que en una de las últimas revisiones del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transporte se propuso incluir la construcción de la autovía entre Ponferrada y La Espina, la autovía minera, lo que afectaba a la zona declarada reserva de la biosfera parque natural y que se encuentra dentro de la Red Natura 2000 de la Unión Europea y es refugio de especies tan amenazadas como el oso pardo o el urogallo, motivo por el que actualmente se encuentra en estudio; sin embargo, no será por falta de apoyo del Grupo Municipal Socialista si finalmente expertos y técnicos deciden que es una obra positiva; en cuanto a lo anterior, aclara al Sr. Carballo que les gusta escuchar a quien sabe y, lamentablemente no saben de todo como él, pero en cualquier caso y como no puede ser de otra manera, emitirán voto positivo a la moción.

Finalizada la votación, el Sr. Presidente indica que la Portavoz de Ciudadanos pasará a explicar la razón por la que hoy no se debaten dos de sus mociones que en Junta de Portavoces habían sido calificadas como ruegos.

La Portavoz de Ciudadanos, Sra. Morales de Vega, expresa que habían presentado dos mociones, una para garantizar la gratuidad de las plazas destinadas a los niños de 0 a 3 años en los centros de educación infantil de titularidad municipal, así como para la construcción de un nuevo centro de educación infantil, y otra para la redacción de una ordenanza que regule las condiciones de ornato y estética de los locales comerciales del municipio; señala que como ha dicho el Sr. Presidente, en la Junta de Portavoces ha habido disparidad de criterios en relación a la calificación de dichas mociones, y al entender que cualquier calificación de la propuesta que cuestione su adecuación a legalidad debe ser informada por la Secretaría General de la Corporación, y en todo caso motivada y justificada, proponen posponer el debate y votación en la próxima sesión, a la espera del referido informe.



Ayuntamiento de Ponferrada

## **c) RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.**

### **c) 1. RUEGOS**

#### **El Portavoz del PRB, Sr. Carballo Gallardo, presenta los siguientes:**

1.- Que para dar un mejor servicio y mayor accesibilidad a personas mayores o con movilidad reducida, se compre el edificio número 2 de la Plaza del Ayuntamiento, donde se sitúa un bar y parte de los despachos de los Grupos municipales. Ello sería la forma de que la gente pudiese entrar directamente desde la calle, dado que siendo un Ayuntamiento importante es el único en el que el Salón de Plenos se sitúa en el sótano. La aspiración de su Grupo es que se intente adquirir este edificio, parcialmente en ruinas, para ubicar el Salón de Plenos en la primera planta así como otros servicios, y un ascensor.

2.- Que como antaño, cuando participaban empresas como ENDESA o La Minero, ayuntamientos y asociaciones de vecinos, se convoque un concurso de carrozas realizadas al estilo de la ubicada cerca del Santuario de las Angustias, en Cacabelos. Actualmente se alquilan por entre 20.000 y 30.000 euros y no dicen nada ni tienen nada que ver con El Bierzo, por lo que lo lógico sería convocar un concurso con antelación en el que realmente se pueda participar, con recompensas para todos los que presenten un proyecto digno y premios atractivos, volviéndose al concurso de carrozas que ilusionaba a los bercianos.

#### **El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, presenta los siguientes:**

1.- Que se tomen medidas de limpieza en el entorno del aparcamiento de los peregrinos, iglesia del Carmen y cementerio viejo, puesto que en zonas no asfaltadas hay un cúmulo de desechos, que el ámbito del camino francés a su paso por Ponferrada da mala imagen.

2.- Que se constituya la Mesa de Estudio y Seguimiento del Convenio entre la Fundación Ciudad de la Energía y el Ayuntamiento de Ponferrada, aprobado en este Salón Plenario hace cuatro años sin haber sido puesta en funcionamiento. A su juicio, esta Fundación va a suponer una institución muy relevante para el futuro de nuestro municipio.

- Toma la palabra el Sr. Presidente para indicar, respecto al primero de los ruegos presentados por el Grupo USE Bierzo, que se verificará, y si es necesario se ejecutarán las actuaciones pertinentes. En lo relativo a la constitución de la Mesa de estudio, solicitada repetidamente por el Sr. Folgueral en el anterior mandato, informa que ya ha sido constituida y se reunirá por primera vez el día 30 de octubre, con cuatro miembros,



Ayuntamiento de Ponferrada

siendo por el Ayuntamiento de Ponferrada, la concejala de Infraestructuras y el concejal de Urbanismo, más dos técnicos, el Asesor Jurídico municipal y la Ingeniero Jefe; igualmente, señala que por parte de CIUDEN, dado que la composición es paritaria, se designarán cuatro integrantes. En cualquier caso, como se dijo en la Junta de Portavoces, se informará puntualmente del contenido de esas reuniones, reiterando que la primera de ellas es el día 30.

### **c) 2. PREGUNTAS.**

**El Portavoz de USE, Sr. Folgueral Arias, formula las siguientes:**

1.- ¿Existe intención por parte del Ayuntamiento para adquirir una parcela donde está vallado actualmente un ámbito que fue utilizado como aparcamiento público en la calle Obispo Osmundo?, y si es así, ¿cuáles son las condiciones económicas y el plazo?, y, ¿sería un aparcamiento público sin coste para el usuario?

**El Portavoz del Partido Popular, Sr. Morala López, formula las siguientes:**

1.- En una Comisión anterior se preguntó respecto a si determinadas personas que cobran con cargo a una subvención del ECyL estaban desarrollando trabajos en el área de parques y jardines municipales. Hoy lo han constatado e incluso tienen pruebas fotográficas. Por tanto, ¿tiene el Ayuntamiento algún expediente de descuento con FCC por el trabajo que están ejecutando estas personas pagadas con cargo a la subvención del ECyL? ¿Puede informar la Secretaría si es concedora de dichos trabajos?, y en su caso, ¿los ha informado favorablemente?

2.- ¿Tiene el equipo de gobierno intención de cobrar una tasa a todos los clubes y asociaciones deportivas por el uso de instalaciones deportivas municipales?

Planteadas las preguntas, El Sr. Morala agradece la respuesta a las cinco formuladas en la Sesión anterior, en tiempo y forma y por escrito.

- El Sr. Presidente expresa que así se continuará haciendo, y que cree que ninguna de las cuestiones formuladas está pendiente de contestación.
- Con el permiso de la Presidencia, el Portavoz de USE pregunta si las respuestas se dirigen específicamente a los Grupos que las formulan o se hacen extensivas al resto de las formaciones.





Ayuntamiento de Ponferrada

- Responde el Sr. Presidente que en ocasiones se trasladan por escrito a quienes las han planteado, y en otras en las propias Comisiones.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12,25 horas; lo que, como Secretario, certifico.